

VISTO:

Las actuaciones relativas al “Modelo de Resolución de Designación de Docentes Universitarios”, “Modelo de Resolución de Prórroga de Designación de Docentes Universitarios”, “Modelo de Resolución de Designación de Personal Técnico Administrativo (No Docente)” y “Procedimientos Administrativos para la Preparación de las Resoluciones de Designaciones y Prórrogas de Cargos de Docentes Universitarios y Personal Técnico Administrativo (No Docente)” elevadas por la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad Nacional de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que la aprobación de los “Modelos de Resoluciones” surge de la necesidad de contar con la información necesaria para cumplimentar adecuadamente la base de datos del Legajo Electrónico Único del Sistema de Información Universitaria SIU-MAPUCHE (Sistema de Gestión de Personal), respecto al personal docente universitario y no docente de esta Casa de Estudios, teniendo en cuenta los requerimientos de información por parte de distintos Organismos Nacionales.

 Que dichos modelos responden a las demandas de información que periódicamente requiere el Ministerio de Educación de la Nación para incorporar al Sistema de Información del Personal Universitario (SIPUVER) y Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRHU); el Ministerio de Economía y Producción –Administración Nacional de Seguro Social (ANSeS), Dirección General Impositiva (DGI), Sistema Único de Seguridad Social (SUSS); Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos: Oficina Anticorrupción (OANET); Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad – Subsecretaría de Trabajo; Administradora de Riesgos del Trabajo (ART) y Ley de Riesgos del Trabajo (LRT).

 Que, que en todos los casos existen plazos perentorios para la entrega de la mencionada información, condicionando en algunos casos

la transferencia de fondos a esta Universidad para el pago de sueldos de todo su personal, al cumplimiento de la citada información.

Que con dichos proyectos se pretende dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 26 de la Ley N° 22.140 (Régimen Jurídico Básico de la Función Pública) y su Decreto Reglamentario N° 1797/80, la Resolución N° 21/82 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y su modificatoria, Resolución N° 20/95 de la Secretaría de la Función Pública, referentes a la obligación de los Organismos de la Administración Pública Nacional de llevar debidamente cumplimentado el "Legajo Personal Único" de cada agente.

Que para los mencionados "Modelos de Resoluciones" se ha consultado a las distintas áreas intervinientes en los trámites de expedientes respectivos, teniendo en cuenta los procedimientos administrativos, "que como etapas esenciales ayudan a formar la voluntad del órgano que emite el Acto Administrativo de Designación" (inciso d, Artículo 7° de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos).

Que, a los efectos de la economía, celeridad, sencillez y eficacia de los trámites, se ha diferenciado la primera designación en un cargo docente interino o de un cargo transitorio no docente del agente, de las sucesivas prórrogas vinculadas al mismo cargo que puedan efectuarse. En la primera designación antedicha se consignará, en el acto administrativo, la totalidad de datos inherentes al cargo.

Que en las resoluciones de prórrogas que surgieran, únicamente será menester hacer referencia a los datos del cargo que ya se encuentran consignados en los respectivos Legajos Electrónicos Únicos de cada uno de los agentes universitarios, pudiendo obviarse, de no haberse modificado, datos repetitivos.

Que se ha dado intervención a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica del Rectorado, en sus respectivos ámbitos de incumbencia.

Que el Señor Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro, tiene atribuciones conferidas por el Artículo 49° de la Ley N°



24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RIO NEGRO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para la Universidad Nacional de Río Negro el MODELO DE RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE CARGOS DOCENTES UNIVERSITARIOS que, como Anexo I con CUATRO (4) hojas, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º .- Aprobar para la Universidad Nacional de Río Negro el MODELO DE RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE CARGOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS (NO DOCENTES) que, como Anexo II con CUATRO (4) hojas, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que, por cada designación de "CARGO DOCENTE UNIVERSITARIO", deberá emitirse el correspondiente acto administrativo individual y cumplimentado en todas sus partes, debiendo únicamente utilizarse el Modelo del Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar para la Universidad Nacional de Río Negro el MODELO DE RESOLUCIÓN DE PRÓRROGAS DE DESIGNACIÓN DE CARGOS DOCENTES UNIVERSITARIOS que, como Anexo III con TRES (3) hojas, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.- Aprobar para la Universidad Nacional de Río Negro los PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE DESIGNACIONES Y PRÓRROGAS DE CARGOS DOCENTES INTERINOS UNIVERSITARIOS Y TRANSITORIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS (NO DOCENTES) que, como Anexo IV con UNA (1) hoja, forma parte de la presente resolución.

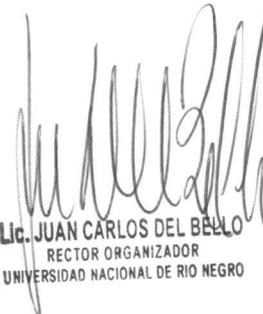
ARTÍCULO 6º.- Establecer que solamente se emitirá un único acto administrativo para resolver varias prórrogas de designaciones de cargos docentes interinos universitarios, cuando ninguno de los datos respecto de la designación anterior, referentes al o los cargos, varíe, debiendo utilizarse en este caso el Modelo del Anexo III de la presente resolución.

ARTÍCULO 7º.- Establecer que, en aquellos casos en que la información de los cargos prorrogados varíe, deberá utilizarse el Modelo del Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 8º.- Establecer, a los efectos de la información del Escalafón Docente Universitario para la Administración de Personal, al “Espacio Curricular” de cada CARGO DOCENTE UNIVERSITARIO como Unidad de Información Laboral (U.I.L.).

 ARTÍCULO 9º.- Determinar que el Director de Asuntos Jurídicos y Despacho del Rectorado es responsable del estricto cumplimiento de la presente Resolución y, en consecuencia, no dará curso a la confección de ningún acto administrativo de designación o prórroga, si las actuaciones de origen no contienen los informes necesarios que provean la información para el cumplimiento en todas sus partes y que se mencionan en el Anexo IV de la presente resolución.

 ARTÍCULO 10º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

Modelo resolución designaciones (Designaciones)
ANEXO I

-4-

MODELO DE RESOLUCIÓN
DE DESIGNACIONES DE CARGOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

VISTO:

El Expediente N° / ... de la Sede de, Carrera....., donde a fs..... el(la) Señor(a) Vicerrector(a) solicita la designación del(la) Profesor (a) (o título profesional de revista)..... para cubrir el cargo de (aquí va categoría y dedicación) en el espacio curricular (asignaturas) “.....”, teniendo en cuenta los antecedentes agregados, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. ... la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. corre agregado el informe de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de esta Universidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que, a fs., se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. por el Área de Recursos Humanos de esta Universidad.

Que el Señor Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro, tiene atribuciones conferidas por el Artículo 49° de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO
NEGRO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Personal Docente Universitario cuyos datos personales y los correspondientes a su designación, se adjuntan en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande la presente designación se imputará a....., del ejercicio Presupuestario 20...

ARTICULO 3°: De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a fs. de estas actuaciones y lo informado a fs. por la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica, Área de Recursos Humanos de esta Universidad, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese

RESOLUCION N°

ANEXO 1

1.- DATOS PERSONALES DEL DOCENTE DESIGNADO	
Apellido y Nombres	
Documento de Identidad N° (*)	
CUIL O CUIT	
Legajo N°	(consignar sólo en caso de ser reingresante)

(*) DNI, LE, LC O CEDULA DE EXTRANJERIA

2.- DESCRIPCION DEL CARGO	
Denominación del Cargo	
Dedicación (*)	
Carácter (**)	

(*) simple, semiexclusiva o exclusiva

(**) efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado

3.- TERMINO DE LA DESIGNACION	
Desde el (*)	
Hasta el (*)	

(*) no deberá consignarse fechas de términos en aquellos casos de personal docente de carácter efectivo

4.- DENOMINACION DE LA UNIDAD ACADEMICA	
Sede	
Subsede	
Dependencia Académica	
Subdependencia (*)	

(*)Carreras o Departamentos o Areas, etc.

5.- ESPACIO(S) CURRICULAR(ES) (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):	
(*)	
1)	
2)	
3)	

(*)Si no encuadra en ninguna de estas clasificaciones consigne la función que cumple.

ANEXO 1 (cont.)

El (los) espacio(s) curricular(es) mencionado(s) en el cuadro 5.- pertenecen a:

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Subdisciplina	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Especialidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(*) Para cumplimentar los datos el Área Académica debe consultar la "Tabla de Disciplina, Subdisciplina y Especialidad" elaborada por el Ministerio de Educación (Secretaría de Políticas Universitarias)

LISTA DE TITULOS O LISTA DE CARRERAS

Código de Carrera(s)	Descripción de la Carrera (nombre o título de la misma)	Participación Porcentual (*)
	Porcentaje Total	100%

(*) Corresponde que el Área Académica detalle el porcentaje de aporte a cada carrera o título, según el /los espacio/s curricular/es que dicte el docente designado

ANEXO II

-4-

MODELO DE RESOLUCIÓN

**DE DESIGNACIONES DE CARGOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS
(NO DOCENTES)**

VISTO:

El Expediente N° /... de la Sede de, Carrera....., donde a fs..... el (la) Señor(a) Vicerrector(a) solicita la designación del(la) Señor(a) (o título profesional de revista)..... para cubrir el cargo de (aquí va categoría y dedicación), teniendo en cuenta los antecedentes agregados, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. ... la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que, a fs., se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. por la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica - Área de Recursos Humanos de esta Universidad.

Que el Señor Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro, tiene atribuciones conferidas por el Artículo 49° de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RIO NEGRO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Personal Transitorio Técnico Administrativo (No Docente) cuyos datos personales se adjuntan en el Anexo 1 y sus términos de referencia, categoría y rango en el Anexo 2, que forman parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente designación se imputará a....., del ejercicio Presupuestario 20...

ARTICULO 3º: De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a fs. de estas actuaciones y lo informado a fs. por la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica, Área de Recursos Humanos de esta Universidad, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

ANEXO 1

Datos Personales:			
Nº de Legajo			
Apellido			
Nombre			
Apellido materno			
Apellido casada			
Fecha de Nacimiento			
Nº de documento			
Nacionalidad			
Nº de CUIT/CUIL			
Sexo			
Nombre Lugar de Nacimiento			
Estado Civil			
Aport. Jubilatorio			
Obra Social		Nº Afiliado	
Domicilio			
Provincia			
Ciudad o Localidad			
Calle			
Número			
Dpto			
Código Postal			
Antigüedad:			
Antigüedad Docente	En años		En meses
Antigüedad No Docente	En años		En meses
Antigüedad Autoridad Superior	En años		En meses
Estudios Cursados:			
Ultimo Título Obtenido			
Descripción			
Nivel de Estudios			
Título			
Descripción			
Nivel de Estudios			
Título			
Descripción			
Nivel de Estudios			
Título			
Descripción			
Nivel de Estudios			
Idiomas:			
Idioma		Idioma	
Descripción		Descripción	
Título		Título	
Idioma		Idioma	
Descripción		Descripción	
Título		Título	



ANEXO 1 (cont.)

Antecedentes Laborales

<i>Entidad</i>	
<i>Cargo</i>	
<i>Ingreso</i>	
<i>Egreso</i>	
<i>Tipo</i>	

<i>Entidad</i>	
<i>Cargo</i>	
<i>Ingreso</i>	
<i>Egreso</i>	
<i>Tipo</i>	

<i>Entidad</i>	
<i>Cargo</i>	
<i>Ingreso</i>	
<i>Egreso</i>	
<i>Tipo</i>	

<i>Entidad</i>	
<i>Cargo</i>	
<i>Ingreso</i>	
<i>Egreso</i>	
<i>Tipo</i>	

ad
f

ANEXO 2

TERMINOS DE REFERENCIA

Título de Cargo:

Dependencia Jerárquica:

Perfil:

Categoría:

Rango:

Actividades:

- a)
- b)
- c)
- d)

Objetivos:

- a)
- b)
- c)
- d)

Resultados:

- a)
- b)
- c)
- d)



ANEXO III

-3-

MODELO DE RESOLUCIÓN

de Prórrogas de Designaciones de Cargos Docentes Universitarios

VISTO:

El Expediente N° de la Sede de, Carrera....., donde a fs..... el(la) Señor(a) Vicerrector(a) solicita la designación del(la) Profesor(a) (o título profesional de revista).....para cubrir el cargo de (aquí va categoría y dedicación) en el espacio curricular (asignaturas) “”, teniendo en cuenta los antecedentes agregados, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. ... la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica certifica la existencia del/los cargo/s vacante/s con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. corre agregado el informe de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de este Rectorado, donde se detalla la descripción del título (carreras) disciplinas, subdisciplinas y especialidades respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del/de los Docente/s.

Que, a fs., se adjunta/n la/s correspondiente/s declaración/es jurada/s de cargo/s, de las cuales no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. por la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica, Área de Recursos Humanos de esta Universidad.

Que el Señor Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro, tiene atribuciones conferidas por el Artículo 49° de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

d
f



EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO
NEGRO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del siguiente Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo A que forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Las características particulares del/los espacio/s curricular/es detallados en el Anexo A y las cuales figuran en el informe de la Secretaría Académica de la Sedea fs., respecto a *disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular*, corresponden a los consignados en cada uno de los Legajos Únicos de los agentes, respecto a las designaciones anteriores.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la presente designación se imputará a....., del ejercicio Presupuestario 20...

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregadas desde fs. .. a fs..... de estas actuaciones y lo informado a fs. ... por la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica, Área de Recursos Humanos de esta Universidad no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.

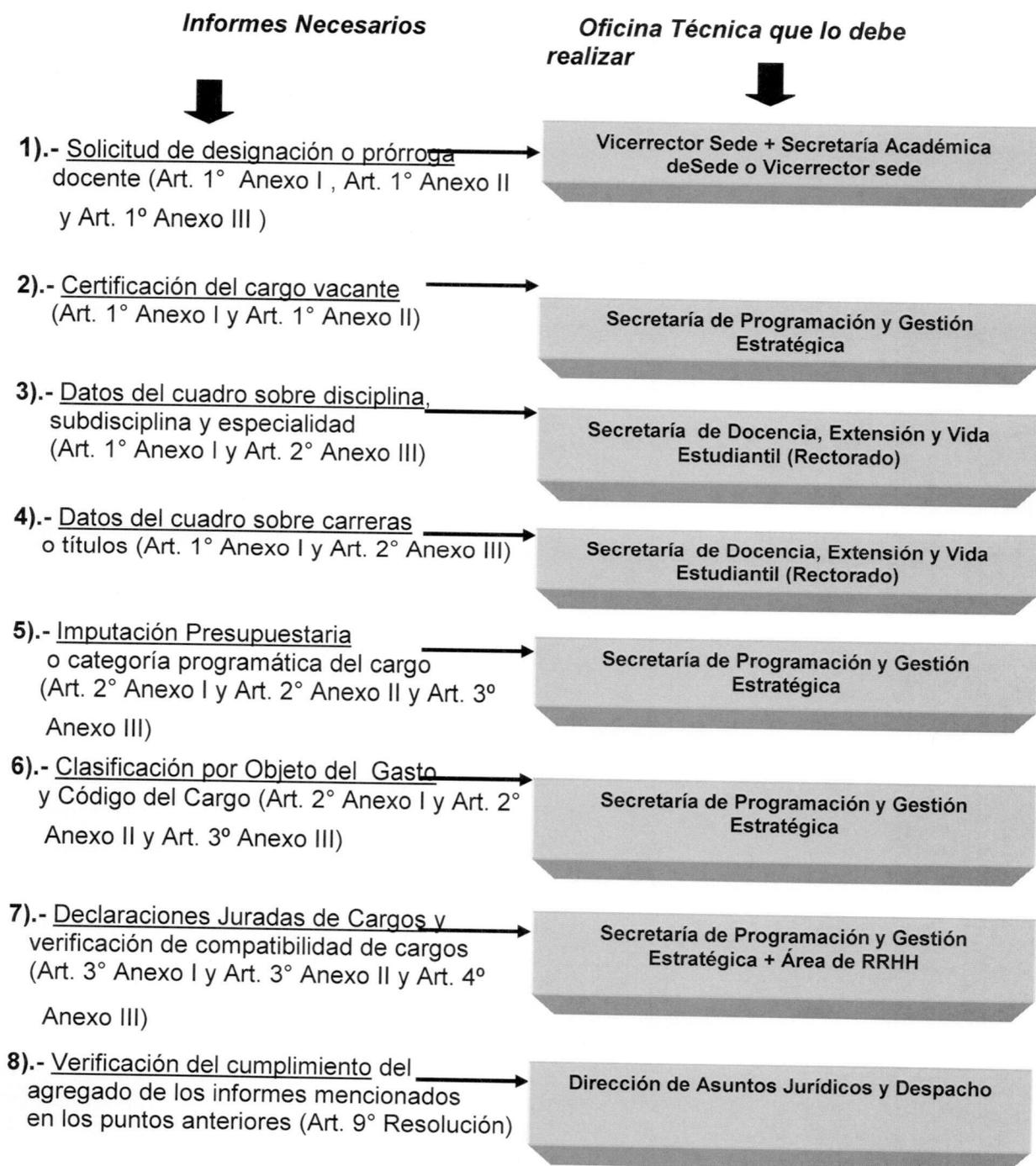
RESOLUCION N°

ANEXO IV

-1-

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS para la preparación de las Resoluciones de Designaciones y Prórrogas de Cargos de Docentes Universitarios

Para la correcta y completa cumplimentación de todos los datos que deberán contener los actos administrativos, que resuelvan designaciones o sus prórrogas de cargos docentes universitarios, corresponderá que las siguientes áreas técnicas proporcionen la información que en cada caso se indica, como requisitos esenciales del acto administrativo, independientemente de los trámites de selección que corresponda para cada situación en particular:



[Handwritten signature]
A